

## El modelo de descripción de la oración del lingüista praguense F. Daneš. Su incidencia en la lingüística española

Inmaculada Penadés Martínez  
*Universidad de Alcalá*

### RESUMEN:

El artículo expone un modelo de descripción de la estructura de la oración que entiende esta unidad como un esquema complejo de rasgos distintivos, resultado de la correlación de un esquema gramatical y uno semántico. Asimismo, se da cuenta de la influencia de esta concepción del lingüista F. Daneš sobre la lingüística española del siglo XX. Y, por último, se compara el modelo descrito con la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos.

**Palabras clave:** Escuela de Praga, oración, expresión, esquema oracional, teoría de los esquemas sintáctico-semánticos.

### ABSTRACT:

In the present paper we put forward a sentence structure description model which regards the sentence as a complex framework of distinctive features resulting from the correlation between grammatical and semantic patterns. We also account for the influence that this approach, of the linguist F. Daneš, has had on Spanish linguistics throughout this century. Finally, we compare Daneš's model to the theory of syntactic-semantic patterns.

**Key words:** Prague School, sentence, utterance, sentence pattern, theory of syntactic-semantic patterns.

0. El conocimiento que de la Escuela de Praga se tiene por parte de los lingüistas españoles y la influencia que ésta ha ejercido sobre la lingüística española del siglo XX son

mayores por lo que respecta a la llamada primera Escuela de Praga y al ámbito de la fonología sobre todo, aunque también se dan en el de la morfología y el léxico; en cambio, es menos conocida la obra de los autores pertenecientes a la segunda etapa de esta metodología lingüística y, claro está, también es menor su influjo sobre los estudios lingüísticos españoles de los niveles superiores al fonológico, morfológico y léxico, en concreto, el oracional y el textual, si exceptuamos cuestiones específicas como la llamada perspectiva funcional de la oración y, conectada con ésta, la distinción tema / rema.

Prueba de todo ello la encontramos en la relativamente temprana aplicación de los *Grundzüge der Phonologie* de N. S. Trubetzkoy al español y al catalán llevada a cabo por E. Alarcos Llorach<sup>1</sup> y en la traducción, aunque tardía, de esa obra a la lengua española<sup>2</sup>. En cuanto al nivel morfológico, es inexcusable mencionar los trabajos sobre el verbo en que E. Alarcos Llorach sigue a R. Jakobson<sup>3</sup> y, por citar algún otro caso, los análisis llevados a cabo por J.-Á. Porto Dapena (1973) y (1982) sobre la cuantificación del adjetivo y sobre los posesivos desde la metodología funcional. En el nivel léxico, en cambio, la influencia de esta escuela lingüística se ha ejercido de manera indirecta, es decir, a través de la utilización, por parte de E. Coseriu, del modelo fonológico praguense para el análisis del léxico y de la posterior aplicación, por parte de lingüistas españoles, de la lexemática coseriana al español y a otras lenguas, como el griego y el latín<sup>4</sup>. En resumen, el ascendiente de dos de los lingüistas rusos pertenecientes al Círculo de Praga -N. S. Trubetzkoy<sup>5</sup> y R. Jakobson- sobre autores españoles es evidente<sup>6</sup>, aunque no ocurra lo mismo con otros lingüistas praguenses, por ejemplo V. Mathesius, fundador del Círculo, cuya obra es prácticamente desconocida aquí y, en consecuencia, su influjo ha sido nulo.

Por el contrario, la aportación de los lingüistas checos de la segunda época no está traducida al español y no ha sido tomada, en general y de manera explícita y sistemática,

<sup>1</sup> Por lo que se refiere a la primera lengua en E. Alarcos Llorach (1949a) y E. Alarcos Llorach (1968), cuya primera edición es de 1950; en cuanto al catalán, en E. Alarcos Llorach (1953).

<sup>2</sup> Como es bien sabido, está fechada en 1973, es obra de Delia García Giordano y está publicada por la editorial Cincel (N. S. Trubetzkoy 1973).

<sup>3</sup> Véase E. Alarcos Llorach (1949b) y (1961), recogidos también en E. Alarcos Llorach (1970).

<sup>4</sup> Recuérdense en este sentido los trabajos sobre campos léxicos de la lengua española y véanse las monografías de M. Martínez Hernández (1984), donde se ofrece una revisión de las teorías y escuelas semánticas generales, incluida la estructural, que abordan el estudio del griego antiguo, y de M. Casas Gómez (1991), donde su autor, al mostrar las principales líneas de investigación semántica desarrolladas por autores españoles contemporáneos en el ámbito de la filología latina, recoge las contribuciones realizadas para esta lengua desde la semántica estructural.

<sup>5</sup> Téngase en cuenta, además, que en 1988, en el seno del *IV Congreso de Lenguajes Naturales y Lenguajes Formales*, se celebró un *Simposio* y una *Mesa Redonda*, coordinada por E. Martínez Celdrán, sobre "La herencia de N. S. Trubetzkoy. (A los 50 años de su muerte)", si bien no hubo ninguna intervención acerca de la influencia del lingüista ruso sobre los lingüistas de este Estado (C. Martín Vide 1989: 907-986).

<sup>6</sup> Con todo, tal incidencia está por determinar de manera exhaustiva y por valorar en sus justos términos, dada la no existencia de una historia de las ideas lingüísticas para la España del siglo XX; véase, en este sentido, I. Penadés Martínez (en prensa, a).

como fundamento teórico de análisis empíricos sobre esta lengua. Por todo ello, el objetivo de este artículo<sup>7</sup> es triple: por una parte, mostrar el modelo de descripción oracional de uno de los más cualificados representantes de la segunda Escuela de Praga, F. Daneš; por otra, dejar constancia de su escaso aprovechamiento en los estudios sobre sintaxis oracional del español -aun cuando la relación de este investigador y de la Escuela a la que pertenece con otras metodologías, como la sistémica de M. A. K. Halliday y la gramática funcional de S. Dik, está más que probada<sup>8</sup>-, y, por último, evaluar su influencia sobre la metodología lingüística española que sí lo ha tomado como referente: la llamada teoría de los esquemas sintáctico-semánticos, dado que el desarrollo de ésta ha supuesto un alejamiento paulatino de algunas de las ideas sustentadas por el lingüista praguense.

No obstante, a simple vista, el primero de estos objetivos podría parecer ocioso, pues no se me oculta que, como muy bien afirma Á. López García (1994: 12), el introductor de las ideas de F. Daneš en nuestra tradición gramatical ha sido V. Báez San José, quien no se ha limitado a darlas a conocer<sup>9</sup>, sino que también se ha basado en ellas como fundamento metodológico de sus investigaciones<sup>10</sup>. Con todo, a favor de la conveniencia de este artículo estaría el hecho de que las teorías de F. Daneš divulgadas por el investigador español corresponden a las contenidas en los trabajos de los años 60 y 70<sup>11</sup> y su exposición era ofrecida como un contrapunto crítico a los primeros modelos de gramática generativa, sobre todo en lo referido al concepto oración sustentado por la metodología de origen americano.

<sup>7</sup> Téngase en cuenta que el mismo es una versión muy ampliada de la comunicación recogida en I. Penadés Martínez (en prensa, b).

<sup>8</sup> Véase, por ejemplo, K. Davidse (1987), donde se muestra la relación entre la gramática de la cláusula de M. A. K. Halliday y la aportación de la Escuela de Praga sobre sintaxis, en el sentido de que en ambas se dan tres niveles en sintaxis y se ofrece un cuidadoso análisis de la perspectiva funcional de la oración, y R. Gebruers (1987), donde se señala que, aunque el propio S. Dik (1981: 10), en el "Prefacio", apunta que la pertinencia de lo que él mismo denomina funciones pragmáticas ha sido mostrada por los miembros de la Escuela de Praga, no queda clara cuál ha sido exactamente la influencia praguense sobre el autor holandés, por lo que R. Gebruers esboza en qué ha sido influida la gramática funcional de S. Dik por las ideas de Praga en el análisis de la lengua, si bien no presenta una comparación completa de las dos teorías, por la imposibilidad de establecerla todavía, dada la importancia de las actividades del Círculo de Praga y el desarrollo de la gramática funcional.

<sup>9</sup> Fundamentalmente, en V. Báez San José y M. Moreno Martínez (1974) y en V. Báez San José (1975: 34-63), V. Báez San José (1977: 223-232), posiblemente la monografía que con mayor fidelidad presenta el pensamiento del lingüista praguense, y V. Báez San José (1979a), aunque la concepción de F. Daneš también aparece expuesta en V. Báez San José y M. Moreno Martínez (1975) y en V. Báez San José (1987: 73-74).

<sup>10</sup> Habría que precisar, no obstante, en honor a la verdad, que en el ámbito hispano O. Kovacci (1965), un año después de publicado el trabajo F. Daneš (1964), cita a este autor y habla de esquemas oracionales y del esquema oracional como miembro de un paradigma sintáctico; además, en O. Kovacci (1967: 54-55) se proporcionan ejemplos en español de esquemas oracionales, tomando como punto de partida los proporcionados en el trabajo del praguense para el checo. De todos modos, una exposición amplia de la teoría sintáctica de F. Daneš y un análisis del español a partir de ella no los encontramos hasta la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos originada por V. Báez San José.

<sup>11</sup> Concretamente, las ofrecidas en F. Daneš (1960), (1964), (1966), (1967), (1968) -artículo reproducido también en F. Daneš (1994a)-, (1970a) y (1974).

Aquí, en cambio, la concepción del autor praguense se presentará también a partir de sus trabajos de los años 80 y 90 y, además, de manera global, es decir, sin la limitación impuesta por contrastar su visión con la de la gramática generativa.

De este modo, el artículo se estructura de la siguiente manera: finalizado el apartado de la introducción (0.), en el 1 se expone la concepción de F. Daneš acerca de su modelo de descripción oracional; este mismo apartado incluye dos puntos (1.1 y 1.1.1) dedicados al problema de la existencia de un nivel de análisis lógico y universal y otro más (1.2) para el tema de la sinonimia y la homonimia oracionales. En el apartado 2 se reflexiona sobre la incidencia del autor praguense en la lingüística española, especialmente en lo que se refiere a la utilización del concepto esquema, y, asimismo, sobre su influencia en la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos (2.1). El artículo acaba con un apartado (3) de conclusiones.

1. Según F. Daneš (1983: 262), con posterioridad a la 2ª Guerra Mundial, los lingüistas praguenses se han dedicado de manera sistemática a indagar algunas propiedades generales relativas a la organización de las lenguas en sistemas, así, por ejemplo, el principio de centro y periferia y la propia organización de las lenguas en estratos. El tema de este artículo, la descripción y el análisis de la estructura de la oración en este mismo autor -una de las tareas principales de la sintaxis funcional (F. Daneš 1987a: 4)-, corresponde al segundo de esos aspectos.

No es posible abordar el modelo de descripción de la estructura oracional de F. Daneš<sup>12</sup>, sin comentar previamente las distinciones que este estudioso establece en el término *oración*, con el fin de evitar la confusión y los errores que conlleva el concepto asociado a ese término. Por eso distingue (F. Daneš 1964: 229-230) entre oración como evento de habla singular e individual, oración como expresión<sup>13</sup>, es decir, como una de todas las posibles unidades comunicativas mínimas de una lengua dada y oración como estructura o configuración abstracta, dicho de otro modo, como un esquema de rasgos distintivos<sup>14</sup>. Las tres unidades anteriores representan tres pasos en un proceso de abstracción o generalización, pues lo que pertenece al habla, a *la parole*, y lo que representa el material inmediatamente accesible a la

<sup>12</sup> Un breve desarrollo histórico del mismo puede encontrarse en F. Daneš (1994b: 199-201). Hay que tener en cuenta, además, que los principios teórico-metodológicos fueron formulados por M. Dokulil y F. Daneš a mediados de los años cincuenta y publicados en checo en 1958. Esa publicación está traducida al inglés, aunque no de manera completa, en M. Dokulil y F. Daneš (1994).

<sup>13</sup> El término *expresión* se ha utilizado para traducir el inglés *utterance*, usado por F. Daneš en sus trabajos en inglés. Este uso se ajusta al proceder habitual de los investigadores que siguen la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos, aunque H. M. Monacci, al traducir al español un artículo del autor checo (F. Daneš 1993), ha empleado el término *emisión*.

<sup>14</sup> F. Daneš (1964: 238) aclara que la distinción entre oración como expresión individual y esquema como una unidad del sistema gramatical está basada en las ideas de V. Mathesius expuestas en su trabajo de (1936). Es más, F. Daneš (1994b: 197-199) reconoce que el pensamiento de V. Mathesius representa el origen y el punto de partida de su modelo oracional y, de ahí, que en este último trabajo se presente de manera resumida la concepción de V. Mathesius acerca del análisis gramatical.

observación son los eventos. Si se priva a un evento, mediante abstracción, de todos los elementos accidentales, singulares e individuales, conectados con su manifestación fónica o gráfica, fruto de un yo, un aquí y un ahora, se llega a una expresión<sup>15</sup> y, al analizar ésta, se descubren tanto los medios sistemáticos que la organizan (el orden de palabras, la entonación y la modalidad) como las categorías morfológicas que presenta: modos y tiempos verbales, o incluso su concordancia gramatical. Por último, por esquema de la oración<sup>16</sup> F. Daneš entiende una estructura sintáctica, una estructura de rasgos sintácticos, en la que se ha hecho abstracción de los significados léxicos particulares de las unidades que forman la expresión. Unos ejemplos harán más comprensible la distinción. *The farmer killed a duckling* es una unidad mínima comunicativa, una expresión del inglés, que presenta un determinado orden de palabras, una entonación determinada y una modalidad concreta; a la vez, esa expresión muestra un modo y un tiempo verbales y otras expresiones manifiestan, además, una concordancia específica. Si hacemos abstracción de los significados léxicos particulares de las unidades que aparecen en la expresión anterior, se llega al esquema oracional subyacente, constituido por las clases de palabras que corresponden a las unidades léxicas de la expresión y por la relación sintáctica de dependencia que se establece entre tales clases de palabras. De manera gráfica:

1. a) expresión: The farmer killed a duckling  
 b) esquema gramatical de la oración:  $N^1 \Leftarrow VF \Rightarrow N_2$ ,

donde N (sustantivo), VF (verbo finito),  $\Leftarrow$  y  $\Rightarrow$  (relaciones de dependencia en las que la flecha señala el miembro dependiente, además del orden fijo de los elementos, por ser doble) son los rasgos sintácticos que constituyen el esquema en cuestión. De manera idéntica ocurre en este otro caso:

2. a) expresión: My father is writing a long letter  
 b) esquema gramatical de la oración:  $N^1 \Leftarrow VF \Rightarrow N_2$ .

Se ha visto, pues, que 1.b) y 2.b) corresponden a dos esquemas gramaticales del inglés, pero conviene ahora señalar (F. Daneš: 1968: 55-56) que un esquema gramatical oracional.

<sup>15</sup> F. Daneš (1964: 238) precisa que bajo el término *expresión* entiende lo que S. Karcevskij (1931: 190) ha llamado *la phrase*: "La phrase est une unité de communication actualisée. Elle n'a pas de structure grammaticale propre [...]. N'importe quel mot ou assemblage de mots, n'importe quelle forme grammaticale, n'importe quelle interjection peuvent, si la situation l'exige, servir d'unité de communication".

<sup>16</sup> *Esquema de la oración* o *esquema oracional* traduce el sintagma inglés *sentence pattern*, utilizado por F. Daneš en las obras escritas en esa lengua. La misma traducción ha sido acuñada por la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos y por H. M. Monacci, traductor al español del artículo de F. Daneš (1993), publicado en la *Revista Argentina de Lingüística*.

por una parte, presenta unas posiciones funcionales<sup>17</sup> que pueden ser rellenadas por unidades léxicas concretas de la lengua y, por otra, convierte los significados léxicos de tales unidades en un significado sintáctico, caracterizado como la generalización de los significados léxicos contenidos en la expresión. Así, se puede decir que en la expresión 2.a) las unidades (*my father, is writing* y (*a long*) *letter* manifiestan los significados de “actor”, “acción” y “meta”, respectivamente. F. Daneš llama a una configuración de ese tipo esquema semántico oracional, con lo que a una expresión subyace un esquema gramatical y un esquema semántico oracional y ambos forman un esquema complejo oracional:

- |    |                                      |  |
|----|--------------------------------------|--|
| 3. | a) expresión:                        | The farmer killed a duckling                                     |
|    | b) esquema gramatical de la oración: | $N^1 \Leftarrow VF \Rightarrow N_2$                              |
|    | c) esquema semántico oracional:      | Actor - Acción - Afectado  |
|    | d) esquema complejo oracional:       | $N^1 \Leftarrow VF \Rightarrow N_2$ / Actor - Acción - Afectado. |

Para el lingüista praguense, la oración en tanto que expresión y la oración en cuanto esquema deberían ser abordadas por dos ciencias lingüísticas distintas: la teoría de la expresión, para la primera, y la sintaxis, para la segunda<sup>18</sup>. Aquí sólo voy a ocuparme de comentar las tareas que la sintaxis debe llevar a cabo en el estudio de una lengua, pero hay que tener en cuenta que una teoría de la expresión trataría, al menos, los fenómenos del orden libre de palabras, de la entonación y de la llamada perspectiva funcional de la expresión, es decir, de su bipartición en un tema y un rema<sup>19</sup>.

Así pues, desde los supuestos anteriores, F. Daneš<sup>20</sup> propone un modelo de descripción de las estructuras oracionales que combina ciertas características de la gramática generativa y de la gramática de dependencias. En efecto, para cada lengua, y a partir de un corpus de

<sup>17</sup> Los términos tradicionales de sujeto, predicado, objeto, etc. son vistos por F. Daneš (1968: 55) y F. Daneš (1994a: 71) como nombres arbitrarios de tales posiciones funcionales.

<sup>18</sup> Véase F. Daneš (1964: 229-230), F. Daneš (1968: 68), F. Daneš (1970: 411), F. Daneš (1987a: 3-4) y F. Daneš (1994a: 80-81).

<sup>19</sup> Véase, al respecto, F. Daneš (1960), donde, al tratar las funciones de la entonación, se afirma que la fundamental es transformar palabras, unidades apelativas, en expresiones, unidades comunicativas, y que, además, la entonación señala la integración de las dos partes fundamentales de la expresión: el tema y el rema (denominado en este trabajo con el término francés *propos*); F. Daneš (1967), donde se esbozan las principales regularidades entre la entonación de la expresión y su bipartición en un tema-rema, llamados aquí *topic* y *comment*; F. Daneš (1970b) y F. Daneš (1974), trabajos en los que se aplica la dicotomía tema y rema al nivel del texto y se establecen cinco tipos de progresión temática, además de detallarse, en el segundo trabajo, distintas funciones semánticas textuales; F. Daneš (1987b: 23-26), donde se explica el origen del concepto perspectiva funcional de la oración, su desarrollo por parte de distintos lingüistas checos y la influencia que ha tenido sobre la evolución de varios modelos de gramática generativa de N. Chomsky, aunque éste no lo haya reconocido, y F. Daneš (1989), donde se diferencian los fenómenos de articulación comunicativa, bipartición informativa y dinamismo comunicativo dentro del concepto perspectiva funcional de la oración y se considera que la manera en que estos componentes contribuyen a la unión del texto exige la introducción de un concepto más general, el de red de relaciones isotópicas en el texto.

<sup>20</sup> Véase F. Daneš (1964: 230-231) y F. Daneš (1993: 118-121).

expresiones, hay que descubrir el conjunto de esquemas gramaticales oracionales, o, de manera más precisa, el sistema que tales esquemas forman, pues éstos son unidades básicas del sistema. Por eso, el conjunto de todos los esquemas oracionales de una lengua representa un sistema parcial de oposiciones en el que cada esquema puede ser considerado como una estructura de rasgos sintácticos que diferencian ese esquema de las otras unidades del sistema. De este modo, la labor del investigador consiste en representar todos los rasgos constitutivos (distintivos e invariantes) y en averiguar todas las unidades del sistema y sus posiciones respectivas en él, es decir, su jerarquía. Con todo, hay que precisar que esquemas como los anteriormente presentados son básicos. De ellos, mediante un conjunto de reglas de derivación -y, de ahí, la vinculación con la gramática generativa-, se deducen esquemas derivados. Las reglas en cuestión permiten, por ejemplo, expandir ( $S \equiv S \rightarrow \text{ADJ}$ ) o multiplicar ( $S \equiv S + S$ ) un elemento de un esquema básico. Así:

- |    |                                 |  |
|----|---------------------------------|--|
| 4. | a) expresión:                   | La mujer esperaba a su hija <sup>21</sup>                        |
|    | b) esquema gramatical básico:   | $S^1 \leftarrow \text{VF} \rightarrow S^2$                       |
| 5. | a) expresión:                   | La pobre mujer esperaba a su hija                                |
|    | b) esquema gramatical derivado: | $\text{ADJ} \leftarrow S^1 \leftarrow \text{VF} \rightarrow S^2$ |
| 6. | a) expresión:                   | La mujer esperaba a su hijo y a su hija                          |
|    | b) esquema gramatical derivado: | $S^1 \leftarrow \text{VF} \rightarrow S^2 + S^3$                 |

El intento de descubrir el sistema de esquemas oracionales de una lengua ha de basarse en la búsqueda sistemática de las propiedades sintácticamente relevantes de los verbos (F. Daneš 1987a: 4-5), dado que el verbo finito, el que tiene función predicativa, representa el centro que, verdaderamente, organiza la estructura de la oración a causa de sus propiedades relacionales en el nivel gramatical y en el nivel semántico. Dicho de otra manera, las propiedades valenciales del verbo<sup>22</sup> determinan el número de posiciones funcionales de un esquema gramatical oracional y, así, éste puede ser visto como una generalización basada en una clase de verbos con idéntica valencia. En el nivel semántico ocurre algo semejante, pues el significado del verbo finito determina el número y los papeles de los participantes involucrados en un esquema semántico oracional, de ahí que el verbo tenga que ver en la constitución de éste. El verbo tiene, por todo ello, la función estructural de interrelacionar los constituyentes de una oración, adjudicando tanto las funciones gramaticales particulares de los esquemas gramaticales, como los papeles semánticos de las mismas.

Este conjunto de consideraciones teóricas ha sido avalado, por parte de F. Daneš, con el estudio de las clases de predicados, fundamentalmente, del checo, aunque también del

<sup>21</sup> Este ejemplo y los dos siguientes son adaptación al español de ejemplos de expresiones en checo presentadas por F. Daneš (1993: 121).

<sup>22</sup> Estos supuestos explican la vinculación del modelo de descripción oracional del autor praguense con la gramática de dependencias o gramática de la valencia.

inglés<sup>23</sup>, y, de este modo, para esta última lengua ha establecido las siguientes clases: predicados estáticos frente a predicados dinámicos; los estáticos, a su vez, se dividen en estados de dos posiciones (*he is rich*), estados de una posición (*there are no gods*) y predicados estáticos no articulados (*it is warm*); dentro del grupo de los predicados dinámicos, distingue los predicados de proceso (*she is dancing*) de los predicados de cambio (*the milk turned sour*), teniendo en cuenta que los predicados de proceso corresponden a procesos de acción (*she often sings*), procesos de no acción (*the stars glittered*) y procesos no articulados (*it is raining*), mientras que los predicados de cambio pueden ser cambios agentivos o causativos (*build, clean*), cambios no agentivos o incoativos (*arise, cease*) y cambios no articulados (*it grew dark*).

**1.1.** Independientemente de la distinción ofrecida al inicio del apartado anterior para diferenciar, en el contenido del término *oración*, entre oración como evento de habla, oración como expresión y oración como esquema, F. Daneš (1964: 225-229) establece otra distinción, ésta en la sintaxis y previa a la anterior, entre el nivel de la estructura gramatical de la oración, el nivel de la estructura semántica, también de la oración, y el nivel de la organización de la expresión. El primero que desarrolla, el de la estructura semántica de la oración, incluye generalizaciones lingüísticamente relevantes de los significados léxicos concretos, por lo tanto, no estos significados concretos. Las generalizaciones en cuestión poseen la forma de categorías abstractas de palabras, como, por ejemplo, ser viviente, individuo, cualidad y acción, o de relaciones entre esas categorías, caso de acción como rasgo de un individuo; estas relaciones derivan de la naturaleza y de la sociedad y parecen ser esenciales para las actividades sociales del hombre; otros ejemplos de ellas serían: actor y acción, portador de una cualidad o de un estado y estado, acción y objeto resultado o afectado por la acción, determinaciones circunstanciales de lugar y tiempo, relaciones causales, finales, de consecuencia, etc. Todas estas relaciones semánticas son traducidas de manera diferente a las distintas lenguas y no deben confundirse con las categorías gramaticales de sujeto, objeto, etc.

Por su parte, el nivel gramatical es autónomo y no dependiente del contenido semántico; en consecuencia, es un componente que se contiene y se determina a sí mismo. Así, las categorías gramaticales, como sujeto, etc., no están basadas en el contenido semántico, sino en la forma sintáctica; son portadoras de una función lingüística en un sistema dado. La autonomía de la forma gramatical se revela en la diversidad de lenguas, mientras que las categorías semánticas, que son extralingüísticas, parecen ser universales. La autonomía y el dominio de la gramática no significa que no exista correspondencia entre este nivel y el anterior, sino que para el lingüista praguense la relación entre los elementos gramaticales de la oración y las categorías semánticas no es de identidad, sino de afinidad. El concepto central del nivel gramatical es el de esquema de la oración.

<sup>23</sup> Véase F. Daneš (1987a: 13-18), F. Daneš (1991: 72-76) y F. Daneš (1994b: 207-211).

El tercer y último nivel es el de la organización de la expresión. Este nivel permite comprender cómo las estructuras semántica y gramatical funcionan en el mismo acto de comunicación, es decir, en el momento en que las estructuras son usadas para transmitir la realidad extralingüística reflejada por el pensamiento y son mostradas en una clase adecuada de perspectiva. Al dominio de la organización de la expresión pertenece todo lo conectado con el aspecto de progresión de la expresión, es decir, el dinamismo de las relaciones entre los significados de las unidades léxicas individuales en el proceso de acumulación sucesiva, así como el dinamismo de todos los elementos de la expresión. También están contenidos en este nivel todos los medios extragramaticales de organización de la expresión como unidad mínima comunicativa. Tales medios son: el ritmo, la entonación, el orden de palabras y de cláusulas, etc. El armazón para el dinamismo de la expresión representa la perspectiva funcional, de otro modo, el principio según el cual los elementos de una expresión siguen unos a otros según el grado de dinamismo comunicativo que conllevan, empezando por el más bajo y pasando gradualmente al más alto. En este sentido, una expresión puede dividirse en dos partes: el tema (o tópico), que transmite los elementos conocidos (dados), y el rema (o comentario), que transmite los elementos no conocidos (no dados) de una expresión.

**1.1.1.** Lo que se acaba de exponer merece un comentario en los siguientes términos. En la exposición de F. Daneš (1964) no queda claro si existe relación entre la distinción que separa tres niveles en la sintaxis -el de la estructura gramatical de la oración, el de la estructura semántica de la oración y el de la organización de la expresión- y la tricotomía oración como evento, oración como expresión y oración como esquema. Dicho de otro modo, es difícil determinar si en el pensamiento de F. Daneš dos de los niveles establecidos en la sintaxis, el semántico y el gramatical, se corresponden o coinciden con los esquemas gramatical y semántico abstraídos desde una expresión -dado que el nivel de la organización de la expresión tendría su correspondencia en la oración como expresión- o, por el contrario, no es correcto establecer esa equivalencia o identidad y tales tricotomías han de entenderse de manera independiente la una de la otra. La cuestión es importante porque, si los niveles semántico y gramatical coincidieran con los esquemas semántico y gramatical, el esquema semántico estaría constituido por categorías semánticas universales, de acuerdo con lo dicho por F. Daneš (1964: 227): “the semantic categories, being extra-linguistic, seem to be universal, or nearly so”. Con todo, en trabajos distintos al de F. Daneš (1964)<sup>24</sup>, la cuestión parece quedar más clara, pues en ellos se plantea el problema de la distinción entre un nivel cognitivo (lógico-gnoseológico) y un nivel relativo al significado lingüístico y se considera que los elementos del contenido cognitivo y los del significado lingüístico son generalizaciones conceptuales en diferentes niveles de abstracción: los primeros van más allá

<sup>24</sup> Concretamente en F. Daneš (1968: 61-62), F. Daneš (1987: 7-8), F. Daneš (1991: 67-69), F. Daneš (1994a: 75-76) y F. Daneš (1994b: 205-206).

de las formas lingüísticas y son de carácter universal, mientras que los segundos representan las generalizaciones que son relevantes respecto a las formas de una lengua determinada. De este modo, se comprende que para F. Daneš (1970:411) existan tres dominios: el de las lenguas naturales, al que le corresponde el significado lingüístico de la estructura semántica (intra lingüística), el dominio de la gnoseología y la lógica, donde se ubica el significado cognitivo o contenido y la categoría cognitiva de la proposición de carácter universal, y el dominio de la realidad objetiva, donde existen objetos y eventos (cosas y estados de cosas). La relación entre los dos primeros dominios existiría desde el momento en que una proposición es vertida, traducida, mediante diferentes estructuras semánticas específicamente lingüísticas, tal como en el siguiente apartado se verá.

1.2. Por una tradición lingüística que desembocó en el surgimiento de la semántica, o mejor, de la semasiología como ciencia ocupada del estudio del significado de las palabras y de los principios que rigen su desarrollo<sup>25</sup>, las relaciones de sinonimia y homonimia, entre otras, se han establecido habitualmente en el ámbito de las unidades léxicas, pero, si se acepta la existencia de un nivel de la oración, parece legítimo pensar que tales relaciones, semánticas y ya no exclusivamente léxicas, se han de dar, asimismo, en el nivel oracional<sup>26</sup>, y más si se considera que éste, al igual que todos los niveles de análisis lingüístico, tiene significado<sup>27</sup>. Desde esta perspectiva, resulta interesante subrayar que F. Daneš se ocupa de la cuestión de la sinonimia y la homonimia<sup>28</sup> de los esquemas oracionales. Así, para este autor, la sinonimia podría existir en parejas o tríadas de esquemas gramaticales oracionales que producen, cuando se rellenan con un conjunto idéntico de unidades léxicas y una distribución idéntica

<sup>25</sup> Un breve panorama historiográfico del nacimiento de esta ciencia lingüística puede encontrarse en M. Casas Gómez (en prensa, a); por otra parte, en M. Casas Gómez (en prensa, b) puede verse una caracterización de dos de las etapas que siguen a la primera (la semántica histórica): la semántica tradicional y la semántica preestructural.

<sup>26</sup> La afirmación de que existe la relación semántica de la homonimia entra en contradicción con la idea expuesta en M. Casas Gómez y M. D. Muñoz Núñez (1992) y condensada en las siguientes palabras: "si por relación léxica entendemos sólo las conexiones que en el sistema de la lengua contraen los significados de signos, hemos de concluir que ni la polisemia ni la homonimia constituirían relaciones semánticas, dado que lo serían únicamente desde la óptica del significante, pudiendo ser estudiadas con independencia del plano del contenido" (M. Casas Gómez y M. D. Muñoz Casas 1992: 150). El tema de la sinonimia y la homonimia oracionales merece un tratamiento que por su extensión no puede ser abordado aquí, de modo que, a la espera de tratar esa cuestión en otro momento, me limito ahora a señalar mi completo acuerdo con la concepción de los autores anteriores, a pesar de su aparente contradicción con las afirmaciones vertidas en el texto.

<sup>27</sup> Véase la justificación que sobre el significado de los niveles de análisis lingüístico, o su relación con el significado -caso del nivel fonológico-, se da en I. Penadés Martínez (1995: 21-23).

<sup>28</sup> Los términos utilizados por F. Daneš en sus artículos en inglés son, indistintamente, *polysemy* y *homonymy*; sin embargo, en la traducción al español del artículo de F. Daneš (1993) se usa el término *homonimia*, de ahí que de ahora en adelante se prefiera aquí este último. Tal preferencia se justifica, además, por la creencia de la no distinción entre los fenómenos de polisemia y homonimia, dado que lo que en realidad importa es la diferenciación entre variantes de una invariante o entre invariantes con una misma forma fonológica.

de papeles, un esquema semántico idéntico; en ese caso, pues, los esquemas gramaticales oracionales pueden entenderse como sinónimos. El lingüista checo no ofrece ejemplos que ilustren esa posibilidad, pero, sin embargo, sí puntualiza (F. Daneš 1987a: 6-7 y F. Daneš 1991: 66-67) que en parejas como

7. a) The farmer killed the duckling  
b) The duckling was killed (by the farmer)

el acontecimiento expresado es visto y presentado desde dos perspectivas diferentes: en 7.a) desde la posición del granjero (agente) y en 7.b) desde la del patito (afectado); existe, pues, una jerarquía semántica diferente en la ordenación de los participantes y, en consecuencia, no deberían verse como sinónimas. De manera análoga, pares de oraciones como

8. a) John likes music  
b) Music pleases John,

consideradas sinónimas, fundamentalmente por los gramáticos generativistas y por los lógicos, presentan esquemas semánticos distintos: “portador de una actitud”, “objeto”, en el caso de 8.a), y “fuente de la emoción”, “receptor de la emoción”, para 8.b), por lo que, de nuevo, no puede entenderse que tengan el mismo significado. Otra cosa es que las dos oraciones se utilicen para referirse al mismo estado de cosas y que en un lenguaje semántico universal ambas tengan una descripción idéntica. Algo similar ocurre en la comparación interlingüística, donde la identidad de referente no supone tampoco la sinonimia de las unidades lingüísticas; así pues, estas oraciones:

9. a) Peter stole a book from his brother  
b) Peter stahl ein Buch seinem Bruder  
c) Petr ukral knihu u svojego brata

difieren, al menos, en la manera de presentar al poseedor legal de la cosa robada: en 9.a) es presentado como la “fuente de la adquisición”; en 9.b), como la “persona en cuyo detrimento se realiza la acción”, y en 9.c), como la “localización de la adquisición”, de modo que tienen significados lingüísticos distintos, los cuales serían traducción de una sola proposición lógica, cuya fórmula sería: ‘robar’ es una acción por la que una persona hace que una cosa cambie de poseedor, es decir, que pase de un poseedor inicial (legal) al causante del cambio (“agente”).

En cuanto a la homonimia, F. Daneš observa que, si en el esquema gramatical inglés:

10.  $N^1 \Leftarrow VF \Rightarrow N_2$

se insertan las tres tríadas siguientes: <kill: farmer, duckling>, <contain: milk, water> y <hate: father, lie>, se obtienen tres esquemas semánticos diferentes, con papeles semánticos

distintos para sus dos participantes y, en este sentido, se puede hablar de homonimia de los esquemas gramaticales.

Ambos fenómenos semánticos, la sinonimia y la homonimia oracionales, encuentran su fundamento teórico para F. Daneš (1968: 56) en la asunción de la propuesta de S. Karcevskij (1929), quien considera el signo lingüístico como asimétrico<sup>29</sup>. La falta de una correspondencia biunívoca entre el esquema gramatical y el esquema semántico explica que exista, en el nivel del esquema oracional, bien una sinonimia entre esquemas gramaticales o bien una homonimia en un esquema gramatical en el que diferentes sustituciones permiten obtener distintos esquemas semánticos oracionales para ese mismo esquema gramatical.

2. Cuál ha sido la incidencia de las ideas anteriormente expuestas sobre la lingüística española del siglo XX puede apreciarse teniendo en cuenta los siguientes extremos. Monografías específicamente dedicadas a la unidad lingüística oración no recogen ni mencionan la aportación del praguense. Así, y como muestra<sup>30</sup>, G. Rojo (1978) examina las distinciones entre oración / enunciado, oración / proposición y oración simple / oración compuesta, a la par que estudia los problemas planteados por la existencia de cláusulas y oraciones, sus posibilidades de combinación y los distintos tipos de cada una; pues bien, al abordar la primera de estas tareas, expone los puntos de vista de un conjunto de autores entre los que no se incluye el que es objeto de estudio en este artículo. En la obra de J. M. Lope Blanch (1984), se observa que, cuando se pasa revista a una serie de cuestiones relacionadas con el concepto oración en la lingüística española, este lingüista no se ocupa en modo alguno del investigador tratado aquí, aunque señala la influencia de autores extranjeros sobre lingüistas españoles del siglo XX. Por su parte, J. L. González Escribano (1991), desde la perspectiva de la gramática generativa, plantea una hipótesis acerca de la estructura de la oración española, pero en el capítulo I (J. L. González Escribano 1991: 15-48) reseña las contribuciones más significativas, según el autor, de la gramática tradicional y funcional sobre la oración, aunque sin hacerse eco de la huella del praguense en la lingüística española. Por último, L. A. Hernando Cuadrado (1992), si bien dentro de una colección de aparente carácter didáctico -Biblioteca esencial del profesor-, no recoge, al definir este término, la tradición praguense de análisis de la oración, a pesar de dar cabida a las concepciones de algunos europeos: A. Meillet, O. Jespersen, A. Martinet y S. Stati.

<sup>29</sup> Recuérdense las palabras de S. Karcevskij (1929: 21 y 24) al respecto: "tout signe linguistique est virtuellement homonyme et synonyme, à la fois. Autrement dit, il appartient simultanément à une série de valeurs transposées du même signe et à une série de valeurs analogues mais exprimées par des signes différents [...] le signifiant cherche à avoir d'autres fonctions que sa fonction propre, le signifié cherche à s'exprimer par d'autres moyens que son signe. Ils sont asymétriques".

<sup>30</sup> La relación que sigue no se ofrece con ninguna intención crítica, sino con la pretensión de mostrar un estado de la cuestión que resulta innegable: el peso de F. Daneš en la teoría sintáctica oracional española del siglo XX ha sido mínimo.

Distinto es el caso de otros lingüistas españoles que, en trabajos relacionados con la sintaxis y/o con la oración, citan a F. Daneš, fundamentalmente su artículo de (1964), y recogen su concepción del análisis de la oración en algunas ocasiones a través de la obra de V. Báez San José. Ocurre así con la monografía de J. M. González Calvo (1989), donde se examinan distintas definiciones del concepto oración, agrupadas de acuerdo con el punto de vista -semántico, formal y mixto- desde el que han sido elaboradas; en el último grupo, J. M. González Calvo incluye la visión de F. Daneš (1964)<sup>31</sup> y resume su distinción entre evento, expresión y esquema. En cambio, en G. Rojo (1983: 68-100), se menciona como aportación de la nueva Escuela de Praga la distinción entre un estrato semántico y un estrato sintáctico<sup>32</sup>, al tiempo que se habla de esquema sintáctico y de esquema semántico, sin entender tales términos en el mismo sentido que se les da en la obra de F. Daneš, sino que con el primero de ellos se alude a una organización determinada de funciones sintácticas del tipo sujeto, predicado o complemento directo y con el segundo, a un conjunto organizado de funciones semánticas: agente, acción, término afectado, por ejemplo<sup>33</sup>. Sin embargo, en G. Rojo y T. Jiménez Juliá (1989), se abandonan los conceptos de esquema sintáctico y semántico, aunque el tema de la monografía es semejante al de la anterior y existe, en la segunda, un capítulo dedicado a las unidades sintácticas (G. Rojo y T. Jiménez Juliá 1989: 89-146). De manera análoga, uno de los coautores de la obra anterior, T. Jiménez Juliá (1994), aunque ahora individualmente, al repasar los términos *cláusula* y *oración* en la tradición gramatical española, hace ver, de manera implícita, la nula consideración de las ideas de F. Daneš. Con todo, en G. Rojo (1992), al describir el proyecto que tiene como finalidad la elaboración de un *Diccionario de construcciones verbales del español actual (DICVEA)*, se vuelve a utilizar el término *esquema sintáctico*, esta vez sin referirse a los trabajos del lingüista de Praga, pues el objetivo del *DICVEA* es proporcionar la relación de esquemas y subesquemas de los verbos que figuran en el *corpus* tomado como base para la confección del *Diccionario*; hay que tener en cuenta que esquema se define ahora como “el compuesto de funciones sintácticas (esto es, sujeto - predicado - complemento directo, sujeto - predicado - suplemento, etc.)”, mientras que subesquema es el

“resultado de añadir a lo anterior ciertas características formales o semánticas que consideramos de interés. Por ejemplo, para un verbo que se construye con el

<sup>31</sup> Es decir, la expuesta en el artículo “A three-level approach to syntax”, que es del año 1964, no de 1966, como se dice en J. M. González Calvo (1989: 106).

<sup>32</sup> Presumiblemente para los conceptos que aquí se han llamado *esquema gramatical* y *esquema semántico*, por la traducción hecha del inglés *pattern*.

<sup>33</sup> No obstante, conviene precisar que en G. Rojo (1979) se habla ya de esquemas sintácticos del tipo sujeto - predicado - complemento, los cuales son expresión de esquemas semánticos como ‘Agente - Proceso - Término’. En ese trabajo no existe ninguna referencia bibliográfica que permita relacionar esa concepción de esquema con la de F. Daneš y, todo lo más, tal relación habría que establecerla, si acaso, entre G. Rojo y R. Trujillo (1976), pues, sabido es ya, que G. Rojo (1979) presenta y revisa críticamente la visión de R. Trujillo sobre las funciones sintácticas.

esquema sujeto-predicado-suplemento se indica luego si las cadenas que funcionan como sujeto y suplemento son una frase nominal de carácter animado o inanimado, una cláusula de infinitivo, una cláusula con *que* en indicativo o subjuntivo, etc. y, por supuesto, la preposición que actúa como marca cuando la hay” (G. Rojo 1992: 44).

Incluso se ofrece un ejemplo de tipo de esquema: *alguien / algo anima algo / a alguien* (G. Rojo 1992: 45), el cual permite comprobar, como más adelante habrá ocasión de constatar, que, de algún modo, se acepta la práctica habitual seguida en la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos para representar los esquemas sintácticos de los distintos núcleos predicativos del español.

También A. Vera Luján (1994) apunta la posibilidad de establecer el número y la identidad de los esquemas oracionales propios de cada lengua, pero entiende por esquema una combinación de relaciones funcionales y, a diferencia de la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos, no formaliza el esquema sintáctico y semántico de una oración, sino que diferencia tipos de estructuras oracionales según una serie de criterios, como la presencia / ausencia del sujeto, la obligatoriedad / opcionalidad / no admisión del complemento directo o del complemento indirecto, etc. (A. Vera Luján 1994: 96-98).

Finalmente, Á. López García (1994: 12), después de referirse a la distinción praguense entre evento / expresión / oración<sup>34</sup>, utiliza, en este primer tomo de su gramática, el término *expresión*, pero concibiendo ésta como un turno que, por necesidades de la descripción metalingüística, es considerado con independencia del interlocutor y como la composición de un enunciado-figura y una enunciación-fondo. El término *expresión* sustituye, así, al de *oración* en sus usos tradicionales y en esta gramática se habla de expresiones condicionales, expresiones concesivas, finales, comparativas, etc., en un sentido que posiblemente avalaría el propio F. Daneš. Algo semejante ocurre con el término *esquema* en el segundo tomo de esta gramática, pues, si bien Á. López García (1996a: 153) habla del esquema argumental como subyacente a toda oración (mejor expresión, para ser coherentes con la visión expuesta en las líneas anteriores), la óptica perceptiva que orienta su concepción lingüística hace que ese término no recubra la noción del lingüista praguense, sino que, para el autor español (Á. López García 1996a: 115-116), todo esquema gestáltico está articulado sobre la oposición FIGURA / fondo y es susceptible de insertarse en otro esquema gestáltico, por lo que un esquema capaz de dar forma a la proyección del mundo mediante la que conceptualizamos la realidad se presenta como:

<b>FIGURA &lt;&gt; (fondo)</b> ESCENA	{ FIGURA >< (fondo) } { MARCO }
--	------------------------------------

<sup>34</sup> Aunque, propiamente, la distinción es entre evento / expresión / esquema.

Faltaría en este cuadro perceptivo disponer las funciones oracionales y las categorías<sup>35</sup>, teniendo en cuenta, además, que en los tipos de esquemas establecidos por Á. López García (1996a: 217-448) se especifican también las relaciones casuales de las funciones oracionales.

Y existe una última posibilidad: en la lingüística española se ha utilizado el término *esquema* pero sin referencia a F. Daneš y, consecuentemente, no se puede considerar que, siendo así, exista vinculación alguna con la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos. Se da este caso, por ejemplo, en la obra de R. Trujillo (1976), pero, dado que en G. Rojo (1979) se muestra la concepción de aquel autor, en relación con el tema de las funciones sintácticas, y se reflexiona sobre los puntos criticables de la misma, me limito aquí a remitir a uno y otro trabajo -por lo que se refiere al primero, especialmente a R. Trujillo (1976: 190-235)- y a señalar que la visión del lingüista de La Laguna no es deudora de la concepción del lingüista praguense, sino que se vincula a la glosemática de L. Hjelmslev y surge de la idea de significante que aquél sustenta:

*“El concepto de significante no se reduce a la mera secuencia de figuras de expresión: pueden intervenir, como hemos dicho, componentes semánticos, y pueden estar, incluso, constituidos exclusivamente por magnitudes semánticas en una disposición determinada, constituyendo lo que podríamos llamar significantes sintácticos o esquemas<sup>36</sup>, que también sirven de procedimientos técnicos para distinguir diferentes tipos de relación en el contenido entre signos diversos”* (R. Trujillo 1976: 161; la cursiva es del propio autor).

Algo similar pasa en el artículo en que S. Gutiérrez Ordóñez (1984) se replantea la necesidad del concepto oración y concluye que la unidad oración, entendida como la unión interdependiente de sujeto y predicado, es innecesaria para la descripción lingüística. Frente a esa unidad, este autor propone la de enunciado, compuesto de un signo enunciativo o formulación y de un esquema sintagmático. Este último, el que interesa comentar, constituye el dominio propio de la sintaxis y se define como un signo articulado, simple o complejo, ordenado en secuencia. De acuerdo con el ejemplo que se proporciona, el esquema sintagmático es lo común a decursos como *ha venido el tren* y *¿ha venido el tren?* S. Gutiérrez Ordóñez establece, además, tipos de esquemas sintagmáticos: *guerra en Nicaragua* (monádico nominal), *¡estupendo!* (monádico adjetivo), *el niño estudia* (monádico verbal), *¡bien!* (monádico adverbial) y *sin duda que todo es una farsa* (diádico), y de su consideración se desprende que corresponden a lo que F. Daneš denomina expresión, de modo que la

<sup>35</sup> Véase para ello Á. López García (1996a: 119-153) y también Á. López García (1996b).

<sup>36</sup> Las referencias a los esquemas como significantes sintácticos o a los esquemas sintácticos como formas de significante son continuas a lo largo de la obra de R. Trujillo; véase, en este sentido, R. Trujillo (1976: 29, 39, 57, 100, 110, 161, 202, 206-207, 219, 221, 225-226, 229, 233 y 247).

utilización del término *esquema* en el lingüista español es de todo punto independiente del uso que de él hace el autor de Praga<sup>37</sup>.

Las obras que se acaba de reseñar ilustran, pues, que la concepción de F. Daneš ha tenido una incidencia mínima sobre los estudios españoles de sintaxis del siglo XX, ya que unos la desconocen; otros se refieren a ella, pero no la siguen fielmente, y otros más, a pesar de la identidad terminológica, que es tan sólo aparente, no mantienen relación con ella. Sólo la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos ha tomado como base las ideas de este lingüista, de ahí que en el siguiente apartado se explique esa relación y se haga una valoración de la misma.

2.1. Si se examinan los primeros trabajos de la mencionada teoría<sup>38</sup>, se puede observar que se acepta la distinción del autor praguense entre evento, expresión<sup>39</sup> y esquema oracional y que el establecimiento de los esquemas del español es el objetivo perseguido en los análisis llevados a cabo sobre los verbos de esta lengua. De este modo, se habla de esquemas de marcas sintácticas y semánticas que se representan de manera análoga a como se ha visto en las obras de F. Daneš. Así, a la expresión *Me apena que pienses eso* le corresponderían los siguientes esquemas sintáctico -por *gramatical*, que es el término de F. Daneš<sup>40</sup>- y semántico:

- |     |                        |   |
|-----|------------------------|---|
| 10. | a) expresión:          | Me apena que pienses eso  |
|     | b) esquema sintáctico: | N $\equiv$ <i>que</i> + cláusula con verbo finito - verbo - a N |
|     | c) esquema semántico:  | causa — producción de un efecto — afectado.                     |

No obstante, en el mismo trabajo en el que aparece la fórmula 7.b) para formalizar el esquema sintáctico, se ofrece otra manera distinta de representación<sup>41</sup>:

- |     |                        |  |
|-----|------------------------|--|
| 11. | a) expresión:          | El médico nos dirá si Antonio está realmente enfermo |
|     | b) esquema sintáctico: | alguien - verbo finito - (a alguien) - algo.         |

<sup>37</sup> Téngase en cuenta, además, que S. Gutiérrez Ordóñez (1984: 251) vincula su concepción de enunciado a B. Pottier (de él toma la definición y el término *formulación*) y a E. Alarcos, de quien dice tomar casi todo lo demás. Por otra parte, estas ideas están ya expuestas en S. Gutiérrez Ordóñez (1978).

<sup>38</sup> En concreto, V. Báez San José y M. Moreno Martínez (1975: 129-132), V. Báez San José y M. Moreno Martínez (1977: 99-100 y 126-127) y V. Báez San José (1979b: 8 y 14-17).

<sup>39</sup> Si bien este término ha sido sustituido en la última publicación de V. Báez San José (1996: 156) por el de *enunciado*.

<sup>40</sup> En la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos siempre se ha utilizado el término *esquema sintáctico*, en vez de *esquema gramatical*. Y, en realidad, parece más apropiado el término del autor de Praga, dado que *sintáctico* es una especificación que también puede aplicarse al esquema semántico, desde el momento en que los significados que conforman la parte semántica de un esquema son significados sintácticos, significados surgidos del potencial valencial o combinatorio de un determinado verbo.

<sup>41</sup> Véase V. Báez San José y M. Moreno Martínez (1975: 137 y 144).

De este modo, las marcas sintácticas que constituyen un esquema sintáctico son representadas tanto por términos correspondientes a las clases de palabras (N) -de manera semejante a la propuesta de F. Daneš-, como por elementos del tipo *alguien, algo*, en este último caso posiblemente por influencia de la tradición lexicográfica, que utiliza en su metalenguaje términos como *alguien, algo, de algún modo*, etc. Esta fluctuación se mantendrá en los primeros trabajos de la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos<sup>42</sup>, hasta que se acabará imponiendo la fórmula elaborada con términos del tipo *alguien, algo*, hecho que coincide con la publicación del artículo de V. Báez San José de 1987. Por otra parte, en un primer momento, los elementos del esquema sintáctico dependientes del verbo son denominados, indistintamente, *variantes, variables, categorías gramaticales (clases de palabras) y actantes*<sup>43</sup>, aunque al final se consolidará el término *variable*, acompañado del adjetivo *intralingüística*<sup>44</sup>, de tal modo que, en la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos, se considerará que un esquema es una unidad que implica al menos un núcleo predicativo y, en casi todos los casos, una serie de variables intralingüísticas necesarias (V. Báez San José 1987: 78-79). Las variables intralingüísticas que, en principio, se establecieron fueron *alguien, algo, algún modo, algún lugar y algún momento*<sup>45</sup> y se definieron como la generalización máxima de los contenidos léxicos de las lenguas (V. Báez San José 1987: 76-77), definición que, en cierto modo, se corresponde con la proporcionada por F. Daneš (1968: 56) para los significados del esquema semántico oracional (“actor”, “acción”, “afectado”, por ejemplo), de modo que una caracterización del autor praguense, propia del esquema semántico, se ha utilizado en la teoría española para la parte sintáctica del esquema oracional.

Las diferencias hasta ahora apuntadas no son las únicas que la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos mantiene respecto al modelo de descripción de la oración elaborado por el autor de Praga, pues la teoría española acaba rechazando aquellos aspectos que acercan la propuesta de F. Daneš a la gramática generativa y a la gramática de dependencias. En efecto,

<sup>42</sup> Así, en V. Báez San José (1979b) aparecen esquemas sintácticos del tipo:

algo ← verbo → a alguien  
alguien ← verbo → (de algo),

donde el paréntesis señala la opcionalidad del elemento *de algo*. Por el contrario, en V. Báez San José (1984), los esquemas sintácticos se representan mediante las clases de palabras correspondientes a las unidades léxicas particulares de la expresión; de este modo:

N — V — N

es el esquema correspondiente a la expresión *la madre cuece las patatas*.

<sup>43</sup> Véase, por ejemplo, V. Báez San José y M. Moreno Martínez (1975: 136 y 167), V. Báez San José y M. Moreno Martínez (1977: 126) y V. Báez San José (1979b: 19), respectivamente.

<sup>44</sup> En I. Penadés Martínez (1994b), se cuestiona el carácter intralingüístico de las variables y se justifica la necesidad de considerarlas nociones científicas universales, es decir, términos específicos de la terminología propia de la lingüística.

<sup>45</sup> Con posterioridad, a este conjunto de variables se han añadido *algún tiempo* y *que algo sucede* en V. Báez San José (1994a: 28) y V. Báez San José (1994b: 71), calificada esta última de variable clausal en V. Báez San José (1996: 183-184), junto con *que algo suceda, si algo sucede*, etc.

si bien la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos nunca ha aludido a la distinción del autor checo entre esquema gramatical básico y esquema gramatical derivado<sup>46</sup>, en V. Báez San José (1987: 73-74) se hace una crítica de ella, basándose en la contradicción que supone concebir un esquema como una unidad estática y, a la vez, aplicarle unas reglas de derivación que convierten el esquema en dinámico. Según el autor español, desde el momento en que se procede así la correlación entre esquema sintáctico y esquema semántico debe concebirse necesariamente como no unívoca y, en consecuencia, el modelo gramatical tendrá que ser generativo, es decir, productor de estructuras gramaticales, con lo que la posibilidad de establecer una paradigmática oracional -objetivo de la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos- llega a desaparecer. Por otra parte, sobre las relaciones de dependencia que los elementos de un esquema mantienen respecto al verbo, cabe decir que, en los primeros trabajos hechos desde esta teoría (V. Báez San José 1979b), se acepta su existencia y se habla del esquema sintáctico como de un diagrama de dependencias en el que aparecen actantes a la manera de L. Tesnière. No obstante, a raíz de la redacción, en 1987, del trabajo de V. Báez San José publicado en 1995, las relaciones entre los elementos de un esquema son entendidas como relaciones de determinación y, aunque el verbo sigue siendo el núcleo predicativo del esquema, en caso de que aparezca, por ejemplo, un objeto directo, éste es visto como el determinador 1 de la relación previamente instaurada entre el sujeto, determinando 0 del esquema, y el núcleo predicativo, determinador 0 del esquema sintáctico oracional<sup>47</sup>. De forma gráfica:

12. a) esquema sintáctico: alguien golpea a alguien/algo  
 b) relaciones sintagmáticas del esquema:  
 (((determinando 0 = sujeto) determinador 0 = núcleo predicativo) determinador 1 = objeto directo).

Con todo, esta propuesta de la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos no está libre de problemas, pues hablar de determinando 0, determinador 0 o determinador 1 supone introducir el carácter de prelación en el esquema sintáctico oracional, carácter que, desde los presupuestos de la propia teoría, es completamente ajeno a la oración como esquema y específico sólo de la oración como expresión<sup>48</sup>.

A pesar de estas diferencias, se da una analogía fundamental entre el proceder del autor praguense y el de los seguidores de la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos: tanto el uno como los otros han llevado a cabo una labor de verificación empírica, el primero con el

<sup>46</sup> Aunque sí se han explicado en V. Báez San José (1977: 227-228) las reglas de sustitución y de expansión, las cuales, según F. Daneš, dan lugar a un esquema gramatical derivado.

<sup>47</sup> Véase también V. Báez San José (1994a: 30-31) y V. Báez San José (1994b: 73-74).

<sup>48</sup> Véase I. Penadés Martínez (1994a: 77-78 y 84-87), donde se señalan otros problemas que presenta la concepción de las funciones sintácticas en la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos.

análisis de los verbos checos e ingleses y los segundos también con el estudio de esta misma categoría, pero en la lengua española. Así, V. Báez San José<sup>49</sup> estableció los esquemas de los verbos que admiten una oración subordinada sustantiva; P. Devís Márquez (1992) estudió los verbos que significan proceso no agentivo actitudinal; yo misma (I. Penadés Martínez 1994a) he determinado los esquemas sintáctico-semánticos de los verbos atributivos del español, y J. Espinosa García (1994) y (1997) ha analizado los esquemas transitivos que presentan una segunda variable no afectada que funciona como objeto directo. Además, ha resultado particularmente interesante la tarea realizada por M. T. Díaz Hormigo (1994), pues, saliendo del ámbito de la oración, ha aplicado la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos al nivel suboracional y ha establecido los esquemas de los sustantivos nucleares deverbales en *-ón*. Todos estos estudios, apoyados en corpórea lingüísticos más o menos amplios, han contribuido tanto a crear una descripción del sistema de la lengua española, como a probar la hipótesis central de la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos, la cual dice así:

“la sintaxis no es mera combinatoria de categorías, sino la forma de un significado de rango superior no identificable con la combinatoria de los significados parciales de los morfemas [...] ni tampoco (la sintaxis es) una estructura gnoseológica o lógica [...] sino un estrato intralingüístico definible dentro de cada lenguaje particular” (V. Báez San José y M. Moreno Martínez 1974: 152).

Por otra parte, y de rechazo, estos análisis descriptivos han confirmado, asimismo, la validez del modelo de descripción oracional sustentado por F. Daneš, pues las diferencias de este modelo con respecto a la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos no atañen a puntos básicos. En efecto, de la comparación establecida más arriba entre la propuesta del praguense y la concepción española se deduce que las ideas fundamentales de ese autor se han mantenido: la distinción entre evento / expresión / esquema, la dicotomía esquema gramatical (sintáctico en la teoría española) y esquema semántico, la constitución del esquema semántico como un conjunto de funciones semánticas organizadas por el verbo, núcleo predicativo del esquema oracional, y la pretensión última de llegar a establecer el sistema de esquemas oracionales de una lengua, de otro modo, los distintos paradigmas en que se agrupan los verbos de determinada lengua.

3. Diversos lingüistas de Praga, en un artículo que en su primera versión rusa data del 1957 (B. Trnka y otros 1967: 472-473), reconocían que, en la lingüística estructural del momento, ningún lingüista había llevado a cabo todavía un análisis estructural completo de una lengua, excepción hecha de las descripciones logradas en el ámbito de la fonología. La

<sup>49</sup> Véase V. Báez San José (1973) y V. Báez San José (1979b), así como V. Báez San José y M. Moreno Martínez (1975).

afirmación sigue siendo parcialmente verdadera en la actualidad; sin embargo, la obra de F. Daneš, uno de los más cualificados representantes de la segunda época de la Escuela de Praga, permite afirmar que esta metodología lingüística no sólo ha ofrecido aportaciones fundamentales en el nivel fonológico, sino también en el campo la sintaxis y, especialmente, en el de la semántica oracional, sin olvidar las aplicaciones de la dicotomía tema / rema al nivel del texto.

El modelo de análisis de la oración de F. Daneš merece ser conocido y ser tenido en cuenta, en el ámbito de la lingüística española -si bien hasta ahora en parte no ha sido así-, al menos por dos razones: en primer lugar, por su influencia y por su relación con otras metodologías lingüísticas actuales -la sistémica de M. A. K. Halliday y la gramática funcional de S. C. Dik- seguidas en España y utilizadas aquí para el estudio del inglés y del español y, en segundo lugar, por presentar una dirección descriptiva que es necesario comentar de nuevo ahora en las conclusiones. En efecto, un conjunto de lingüistas del Instituto de la Lengua Checa de la Academia Checoslovaca de las Ciencias (dirigidos por el propio F. Daneš) emprendieron, en la década de los ochenta, el análisis sistemático de los 300 verbos más frecuentes del checo, después de examinar, como tarea preparatoria, 2000 lexemas verbales de esa misma lengua. Los 300 lexemas verbales fueron divididos en 2000 predicados diferentes por su homonimia sintáctico-semántica (F. Daneš 1994b: 200). Por otra parte, también desarrollaron análisis del inglés, alemán y ruso. Quiero decir con ello que, si esta teoría lingüística ha sido aplicada a tan variada gama de lenguas, cabría, asimismo, la posibilidad de utilizarla para analizar la lengua española. De hecho, la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos la ha tomado como fundamento de las investigaciones anteriormente reseñadas, aunque con las modificaciones que imponen las divergencias señaladas en el apartado anterior en relación con las ideas del autor praguense. Tales estudios han quedado restringidos, sin embargo, a un plano teórico que ya convendría orientar a una óptica aplicada, por ejemplo, a la lexicografía y a la enseñanza de lenguas extranjeras. Es decir, parece llegada la hora de elaborar diccionarios donde las unidades léxicas se analicen con respecto a los esquemas sintáctico-semánticos que constituyen y de realizar análisis que contrasten el español con otras lenguas en lo que se refiere a los esquemas sintáctico-semánticos constituidos por unidades equivalentes en su traducción.

La importancia del modelo de descripción de la oración de F. Daneš parece agrandarse si se considera que, de algún modo, esta teoría -al igual que otras que comparten el principio de que existe una relación entre sintaxis y semántica- tiene un fuerte aval en el campo de la psicolingüística, ámbito, en principio, ajeno al de la lingüística estrictamente teórica, o al menos independiente de él. En efecto, según M. K. Tanenhaus (1992: 36), prácticamente todos los investigadores en psicolingüística de la actualidad asumen que las categorías lingüísticas iniciales de<sup>1</sup> niño son semánticas o que el niño se adentra en el sistema lingüístico asumiendo que hay una proyección directa entre las categorías sintácticas y las semánticas. Junto a ello, y ahora de acuerdo con L. R. Gleitman, H. Gleitman, B. Landau y E. Wanner (1992: 208-209), parece que los niños se dan cuenta de que los eventos tienen que describirse

lingüísticamente como una estructura predicado-argumento en la que los sintagmas nominales que desempeñan los papeles argumentales se colocan sistemáticamente alrededor del verbo. El paralelismo de este punto con el modelo oracional de F. Daneš estriba en el hecho de que esa teoría lingüística también considera el verbo como el centro que organiza la estructura de la oración por sus propiedades valenciales; de este modo, además, no cabe pensar que la oración esté constituida por un sujeto + un predicado o por un SN + un SV. Y, por último, esos mismos autores se hacen eco de experimentos que muestran que, en un conjunto limitado de verbos, una segmentación del conjunto según líneas semánticas se corresponde con distinciones sintácticas dentro del conjunto, dicho de otra manera, los juicios semánticos y sintácticos de los sujetos sometidos a estudio dividen el conjunto de verbos aproximadamente de la misma forma. Y no otro sería el objetivo último del modelo de descripción de la oración de F. Daneš: el establecimiento del sistema de esquemas oracionales de las distintas lenguas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alarcos Llorach, E. (1949a): "El sistema fonológico español", *Revista de Filología Española* 33, pp. 265-296.
- Alarcos Llorach, E. (1949b): "Sobre la estructura del verbo español", *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo* 1, pp. 50-83.
- Alarcos Llorach, E. (1953): "Sistema fonemático del catalán", *Archivum* III, pp. 135-146.
- Alarcos Llorach, E. (1961): "La forme "cantaría" en espagnol: mode, temps et aspect", en: *IX Congresso Internacional de Linguística Românica, Universidade de Lisboa. 31 de Março-4 de Abril 1959*. Lisboa: Centro de Estudos Filológicos, pp. 203-212.
- Alarcos Llorach, E. (1968, 4ª ed., reimp.): *Fonología española*. Madrid: Gredos.
- Alarcos Llorach, E. (1970): *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- Báez San José, V. (1973): *Esquemas sintáctico-semánticos de la oración subordinada sustantiva en español. Contribución a la síntesis entre gramática generativa y estructuralismo europeo (Escuela de Praga)*. Tesis de doctorado mecanografiada. Universidad de Sevilla.
- Báez San José, V. (1975): *Introducción crítica a la gramática generativa*. Barcelona: Planeta.
- Báez San José, V. (1977): "Descripción lingüística y semántica en la gramática generativa y en el estructuralismo funcionalista europeo (La Escuela de Praga)", en Á. R. Fernández González, S. Hervás y V. Báez: *Introducción a la semántica*. Madrid: Cátedra, pp. 177-252.
- Báez San José, V. (1979a): "El concepto "oración" en el estructuralismo europeo y americano", en: *Homenaje a Fernando Antonio Martínez*. Bogotá: I.C.C., pp. 22-33.

- Báez San José, V. (1979b): "La oración compuesta II: la subordinación sustantiva (primera parte)", *Cuadernos de Filología. Studia Linguistica Hispanica* II, 1, pp. 7-51.
- Báez San José, V. (1984): "Funciones oracionales y esquemas sintáctico-semánticos", en: *Miscel·lània Sanchis Guarner*, II. València: Servei de Publicacions de la Universitat de València, pp. 23-37.
- Báez San José, V. (1987): "Oración y esquema oracional", *Lingüística Española Actual* IX, pp. 65-81.
- Báez San José, V. (1994a): "De nuevo sobre funciones sintagmáticas en el acto de hablar, la expresión y el esquema oracional", *Verba* 21, pp. 25-47.
- Báez San José, V. (1994b): "More about syntagmatic functions in speech act, utterance and sentence pattern of Spanish", *LynX* 4, pp. 67-96.
- Báez San José, V. (1995): "Determinación, predicación y el problema del sujeto", en T. Blesa y M. A. Martín Zorraquino (coords.): *Homenaje a Félix Monge. Estudios de lingüística hispánica*. Madrid: Gredos, pp. 65-82.
- Báez San José, V. (1996): "Desde una lingüística del hablar a una lingüística de las lenguas. A propósito de las funciones del hablar, las funciones de los elementos lingüísticos y las funciones sintagmáticas en las cadenas lingüísticas", en M. Casas Gómez (ed.): *I Jornadas de Lingüística*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 135-185.
- Báez San José, V. y Moreno Martínez, M. (1974): "La Nueva Escuela de Praga y el concepto de oración gramatical", *Millars* I, pp. 143-152.
- Báez San José, V. y Moreno Martínez, M. (1975): "Hacia una consideración paradigmática del concepto oración gramatical. Tres esquemas sintáctico-semánticos en español", *Millars* II, pp. 129-169.
- Báez San José, V. y Moreno Martínez, M. (1977): "La oración compuesta (I): coordinación", *Millars* IV, pp. 91-129.
- Casas Gómez, M. (1991): "Panorama actual de la semántica en la filología latina española contemporánea", *Excerpta Philologica. Antonio Holgado Redondo Sacra* I,1, pp. 113-153.
- Casas Gómez, M. (en prensa, a): "De la Semasiología a la Semántica: breve panorama historiográfico", en: *I Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística, La Coruña, 18-21 de Febrero de 1997*.
- Casas Gómez, M. (en prensa, b): "Del historicismo al preestructuralismo semánticos", en: *II Simposio de Historiografía Lingüística, Córdoba, 18, 19 y 20 de Marzo de 1997*.
- Casas Gómez, M. y Muñoz Núñez, M. D. (1992): "La polisemia y la homonimia en el marco de las relaciones léxicas", en G. Wotjak (comp. y ed.): *Estudios de lexicología y metalexigrafía del español actual*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag, pp. 134-158.
- Daneš, F. (1960): "Sentence intonation from a functional point of view", *Word* 16, pp. 34-54.

- Daneš, F. (1964): "A three-level approach to syntax", *Travaux Linguistiques de Prague* 1, pp. 225-240.
- Daneš, F. (1966): "The relation of centre and periphery as a language universal", *Travaux Linguistiques de Prague* 2, pp. 9-21.
- Daneš, F. (1967): "Order of elements and sentence intonation", en: *To honor Roman Jakobson. Essays on the occasion of his seventieth birthday, 11 October 1966*, I. The Hague / Paris: Mouton, pp. 499-512.
- Daneš, F. (1968): "Some thoughts on the semantic structure of the sentence", *Lingua* 21, pp. 55-69.
- Daneš, F. (1970a): "Semantic considerations in syntax", en: *Actes du Xe Congrès International des Linguistes*, II. Bucharest: Académie de la République Socialiste de Roumanie, pp. 407-413.
- Daneš, F. (1970b): "On instance of Prague School methodology: functional analysis of utterance and text", en P. L. Garvin (ed.): *Method and theory in linguistics*. The Hague / Paris: Mouton, pp. 132-146.
- Daneš, F. (1974): "Functional sentence perspective and the organization of the text", en F. Daneš (ed.): *Papers on functional sentence perspective*. The Hague / Paris: Mouton, pp. 106-128.
- Daneš, F. (1983): "On the non-ideal character of natural languages", *Theoretical Linguistics* 10, 2/3, pp. 262- 267.
- Daneš, F. (1987a): "Sentence patterns and predicate classes", en R. Steele y T. Threadgold (eds.): *Language topics. Essays in honour of Michael Halliday*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, pp. 3-21.
- Daneš, F. (1987b): "On Prague School functionalism in linguistics", en R. Dirven y V. Fried (eds.): *Functionalism in linguistics*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, pp. 3-38.
- Daneš, F. (1989): "'Functional sentence perspective' and text connectedness", en M.-E. Conte, J. S. Petöfi y E. Sözer (eds.): *Text and discourse connectedness. Proceedings of the Conference on Connexity and Coherence. Urbino, July 16-21, 1984*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, pp. 23-31.
- Daneš, F. (1991), "A functional model of the system of sentence structures", en E. Ventola (ed.): *Functional and systemic linguistics. Approaches and uses*. Berlin / New York: Mouton de Gruyter, pp. 63-79.
- Daneš, F. (1993): "Del esquema de la oración a la emisión: una propuesta de interpretación de la homonimia sintáctica", *Revista Argentina de Lingüística* 9, 1-2, pp. 117-132.
- Daneš, F. (1994a): "Some thoughts on the semantic structure of the sentence", en P. A. Luelsdorff, J. Panevová y P. Sgall (eds.): *Praguiana 1945-1990*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, pp. 71-85.

- Daneš, F. (1994b): "The sentence-pattern model of syntax", en P. A. Luelsdorff (ed.): *The Prague School of structural and functional linguistics: a short introduction*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, pp. 197-221.
- Davidse, K. (1987): "M. A. K. Halliday's functional grammar and the Prague School", en R. Dirven y V. Fried (eds.): *Functionalism in linguistics*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, pp. 39-79.
- Devís Márquez, P. P. (1992): *Esquemas sintáctico-semánticos: el problema de la diátesis en español*. Tesis de doctorado microfilmada. Universidad de Cádiz.
- Díaz Hormigo, M. T. (1994): *Esquemas sintáctico-semánticos de las construcciones con sustantivo en posición nuclear en español*. Tesis de doctorado microfilmada. Universidad de Cádiz.
- Dik, S. C. (1981): *Gramática funcional*. Madrid: Sociedad General Española de Librería.
- Dokulil, M. y Daneš, F. (1994): "On the so-called semantic and grammatical structure of the sentence", en P. A. Luelsdorff, J. Panevová y P. Sgall (eds.): *Praguiana 1945-1990*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, pp. 21-37.
- Espinosa García, J. (1994): *Esquemas sintáctico-semánticos de la transitividad / intransitividad en español*. Tesis de doctorado microfilmada. Universidad de Cádiz.
- Espinosa García, J. (1997): *Estructuras sintácticas transitivas e intransitivas en español*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Gebruers, R. (1987): "Dik's functional grammar: a pilgrimage to Prague", en R. Dirven y V. Fried (eds.): *Functionalism in linguistics*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, pp. 101-134.
- Gleitman, L. R., Gleitman, H., Landau, B. y Wanner, E. (1992): "El comienzo del aprendizaje del lenguaje: representaciones iniciales", en F. J. Newmeyer (comp.): *Panorama de la lingüística moderna de la Universidad de Cambridge. III. El lenguaje: aspectos psicológicos y biológicos*. Madrid: Visor, pp. 177-223.
- González Calvo, J. M. (1989): "En torno al concepto de oración", *Anuario de Estudios Filológicos* XII, pp. 89-109.
- González Escribano, J. L. (1991): *Una teoría de la oración*. Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1978): "Visualización sintáctica: un nuevo modelo de representación espacial", en: *Actas del IV Congreso Internacional de Lingüística Funcional*. Oviedo: Departamento de Lengua Española / Facultad de Filosofía y Letras / Universidad de Oviedo, pp. 259-270.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1984): "¿Es necesario el concepto "oración"?", *Revista Española de Lingüística* 14, 2, pp. 245-270.
- Hernando Cuadrado, L. A. (1992): *La oración gramatical*. Madrid: Cincel.

- Jiménez Juliá, T. (1994): "Clases de construcciones, tipos de unidad y oraciones", en F. Hernández Paricio (ed.): *Perspectivas sobre la oración*. Zaragoza: Seminario de Investigaciones Lingüísticas / Departamento de Lingüística General e Hispánica / Universidad de Zaragoza, pp. 145-183.
- Karcevskij, S. (1929): "Du dualisme asymétrique du signe linguistique", *Travaux du Cercle Linguistique de Prague* 1, pp. 89-93.
- Karcevskij, S. (1931): "Sur la phonologie de la phrase", *Travaux du Cercle Linguistique de Prague* 4, pp. 188-228.
- Kovacci, O. (1965): "Las proposiciones en español", *Filología* XI, pp. 23-39.
- Kovacci, O. (1967): *Tendencias actuales de la gramática*. Buenos Aires: Columba.
- Lope Blanch, J. M. (1984, 2ª ed.): *El concepto de oración en la lingüística española*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- López García, Á. (1994): *Gramática del español. I. La oración compuesta*. Madrid: Arco/Libros.
- López García, Á. (1996a): *Gramática del español. II. La oración simple*. Madrid: Arco/Libros.
- López García, Á. (1996b): "Lingüística y percepción: categorías y funciones en la percepción de la oración", en M. Casas Gómez (ed.): *I Jornadas de Lingüística*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 67-90.
- Martín Vide, C. (1989): *Lenguajes naturales y lenguajes formales, IV.2. Comunicaciones. Simposio*. Barcelona: PPU.
- Martínez Hernández, M. (1984): "Estado actual de la semántica y su aplicación al griego antiguo", en A. Martínez Díez (ed.): *Actualización científica en Filología Griega*. Madrid: I.C.E. Universidad Complutense, pp. 355-413.
- Mathesius, V. (1936): "On some problems of the systematic analysis of grammar", *Travaux du Cercle Linguistique de Prague* 6, pp. 95-107.
- Penadés Martínez, I. (1994a): *Esquemas sintáctico-semánticos de los verbos atributivos del español*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Penadés Martínez, I. (1994b): "Características de las variables y de las marcas semánticas en la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos", en E. Serra Alegre *et al.* (eds.): *Panorama de la investigació lingüística a l'Estat espanyol, Actes del I Congrés de Lingüística General, II, Comunicacions: Gramàtica i Lingüística formal*. València: Universitat de València / Departament de Teoria dels Llenguatges, pp. 126-132.
- Penadés Martínez, I. (1995): "La enseñanza de la Lengua castellana y Literatura en el Bachillerato: reflexiones desde la lingüística", *Revista de Estudios de Adquisición de la Lengua Española* 4, pp. 9-34.
- Penadés Martínez, I. (en prensa, a): "Condicionantes para una historia de la lingüística española del siglo XX", en: *I Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística, La Coruña, 18-21 de Febrero de 1997*.

- Penadés Martínez, I. (en prensa, b): "El análisis de la oración en F. Daneš y su influencia en la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos", en: *II Simposio de Historiografía Lingüística, Córdoba, 18, 19 y 20 de Marzo de 1997*.
- Porto Dapena, J.-Á. (1973): "Aportación al estudio del sistema de cuantificación en el adjetivo español", *Boletín del Instituto Caro y Cuervo XXVIII*, pp. 344-357.
- Porto Dapena, J.-Á. (1982), "Los posesivos personales del español: intento de descripción funcional", *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica* 1, pp. 55-108.
- Rojo, G. (1978): *Cláusulas y oraciones*, Anejo nº 14 de *Verba*. Santiago de Compostela: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela.
- Rojo, G. (1979): "La función sintáctica como forma del signifiante", *Verba* 6, pp. 107-151.
- Rojo, G. (1983): *Aspectos básicos de sintaxis funcional*. Málaga: Ágora.
- Rojo, G. (1992): "El futuro *Diccionario de construcciones verbales del español actual*", en C. Martín Vide (ed.): *Lenguajes naturales y lenguajes formales. VIII. Actas del VIII Congreso de Lenguajes Naturales y Lenguajes Formales*. Barcelona: PPU, pp. 41-50.
- Rojo, G. y Jiménez Juliá, T. (1989): *Fundamentos del análisis sintáctico funcional*. Santiago de Compostela: Servicio de Publicacións e Intercambio Científico da Universidade de Santiago de Compostela.
- Tanenhaus, M. K. (1992): "Psicolingüística: visión panorámica", en F. J. Newmeyer (comp.): *Panorama de la lingüística moderna de la Universidad de Cambridge. III. El lenguaje: aspectos psicológicos y biológicos*. Madrid: Visor, pp. 15-55.
- Trnka, B. y otros (1967, 3ª ed.): "Prague structural linguistics", en J. Vachek (comp.): *A Prague School reader in linguistics*. Bloomington / London: Indiana University Press, pp. 468-480.
- Trubetzkoy, N. S. (1973): *Principios de fonología*. Madrid: Cincel.
- Trujillo, R. (1976): *Elementos de semántica lingüística*. Madrid: Cátedra.
- Vera Luján, A. (1994): *Fundamentos de análisis sintáctico (de la palabra al texto)*. Murcia: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia.